



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0768**
NEUQUEN, **20 NOV 2018**

VISTO:

El Expediente OE N° 5901-M-2018 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota N° 114/2018 de fecha 31 de Octubre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, se solicita el pago de las facturas Tipo "B" N° 0003-00001227 y N° 0003-00001228 por \$205.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL CON 00 CENTAVOS) cada una, de la firma **CONFLUENCIA de SARITA STEKLI**, correspondiente al servicio de alquiler de 2 (dos) motoniveladoras, en el mes de SEPTIEMBRE/ 2018;

Que dada la necesidad de realizar diversos trabajos de nivelación para desagote de desagües pluviales como así también labores de acompañamiento a la retroexcavadora que actualmente se encuentra desarrollando tareas de limpieza de canales a cielo abierto en diversas calles de la Ciudad de Neuquén, se solicitó a la Empresa **CONFLUENCIA de SARITA STEKLI** dado que ha prestado servicios de este tipo en el municipio de manera satisfactoria, teniendo en cuenta, además, que los precios se ajustan al valor de mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 1337/2018 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo N° 6615 AA - 92577;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

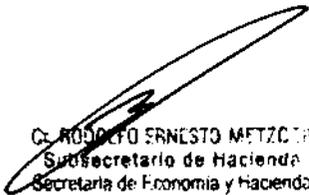
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Gerardo Ernesto Metzger
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0768/18

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas Tipo "B" N° 0003-00001227 y N° 0003-00001228 a la Empresa **CONFLUENCIA de SARITA STEKLI** por la suma total PESOS CUATROCIENTOS DIEZ MIL (\$ 410.000) por el servicio de alquiler de 2 (dos) motoniveladoras, en el mes de SEPTIEMBRE/2018, con destino a realizar trabajos de repaso y mantenimiento en diversas calles de la Ciudad de Neuquén, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2211</u>
Fecha <u>30 / 11 / 2018</u>